



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO

FENAOMP

27 NOV 2018 Fundada el 01 Sept. 1961 - Afiliado a la CGTP - FSM

Registro: FENAOMP/MTPE Nro. 34170 - DRTPEL - DPSC - SDRG

Hora: 10:10 am Sede: Av. Bauzaite y Meza 254 - 4to piso - La Victoria

Firma: DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA / Tel: 168 / 993 928 647 / 182 438 Correo: fenaomp_peru@hotmail.com
CONGRESO DE LA REPÚBLICA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES DEL PERÚ



Juan Oceyna Chipana
Mártir Obrero Municipal

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO

26 NOV. 2018

Hora: 10:55 AM
Firma: Secretaría de la Oficialía Mayor

Señor

Dr. DANIEL ENRIQUE SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la Republica.
Palacio Legislativo. -

24852

RU 240942

Lima, 23 de Noviembre del 2018

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PANTES

23 NOV 2018

RECIBIDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO

26 NOV 2018

Hora: 11:21
Firma: *Monica*

PRESIDENCIA

SUM.: AGENDA URGENTE PARA SIGUIENTE PLENO CONGRESO
PROYECTO LEY POR INSISTENCIA: "EXCLUSIÓN DE
OBREROS MUNICIPALES DE LEY SERVIR" (PL 2853 / 2169)

FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES DEL PERÚ - FENAOMP, debidamente representado por los dirigentes que suscriben, le hacemos llegar nuestro cordial y respetuoso saludo a Ud., y Sres. Congresistas que lo acompañan en la Mesa Directiva y el Palacio Legislativo, para **REITERAR nuestra SOLICITUD** de fecha 20-11-18, a favor de los 120 mil obreros municipales del País.

PETITORIO:

1. REITERAMOS SE AGENDE EN EL SIGUIENTE PLENO, NUESTRO PROYECTO DE LEY POR INSISTENCIA PARA LA "EXCLUSIÓN DE LOS OBREROS MUNICIPALES DE LA LEY SERVIR" (Proyecto Ley 2853 /2169)

Como vuestra Presidencia conoce, la problemática de los trabajadores más humildes del País, como somos los OBREROS MUNICIPALES, y conforme a la ATENCIÓN que nos diera en su **DESPACHO, EL 02 DE OCTUBRE**, del mismo que tiene amplio conocimiento y conforme al invaluable apoyo de su bancada por parte de la Sra. Congresista MILAGROS SALAZAR, le **REITERAMOS** nuestra solicitud, teniendo en consideración que nuestro **REGIMEN LABORAL PRIVADO** se encuentra debidamente garantizado conforme el **Art. 37º de la LOM 27972** y cuyo antecedente normativo data de **1936 con la Ley 8439**. Que asimismo el T.C. en la SENTENCIA 06681-2013-PA/TC señalo en su Considerando 11º que los Obreros Municipales por la NATURALEZA DE NUESTRAS LABORES EMINENTEMENTE MANUALES Y **NO HACER CARRERA ADMINISTRATIVA**, NO ESTAMOS COMPRENDIDOS ni en el Dec. Leg. 276 y MENOS EN LA LEY SERVIR. Con estos fundamentos, tanto la Comisión de Trabajo y el Pleno del Congreso APROBARON nuestro Proyecto en su momento y se encuentra expedido para la INSISTENCIA EN EL PLENO. Con la esperanza que su Despacho en coordinación con los Sres. Congresistas Voceros de las distintas Bancadas (que hemos ido adelantando conversación), disponga se incluya en esta próxima **AGENDA**.

POR LO EXPUESTO

A Ud., Señor Presidente, rogamos acceder a nuestra petición por ser de JUSTICIA, reiterando nuestro reconocimiento por su valiosa atención.



MAURO CHIPANA HUAYHUAS
Secretario General Nacional

ANDRES PUMA QUISPE
Sec. General LA MOLINA

CECILIA CHIPANA URRUTIA
Sec. Defensa Nacional

ACOMPAÑAMIENTO

6 COPIAS REMITIDOS A VOCEROS
DE BANCADAS

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA		
Asesoria <input type="checkbox"/>	Secretaría <input type="checkbox"/>	
Trámite Regular <input checked="" type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>	
Pase a: Oficialia Mayor <input checked="" type="checkbox"/>	Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>	
Comisiones <input type="checkbox"/>	Protocolo <input type="checkbox"/>	
DGA <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	
Acciones: Conocimiento y Fines <input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado <input type="checkbox"/>	Coordinación <input type="checkbox"/>
Elaborar oficio <input type="checkbox"/>	Archivo <input type="checkbox"/>	Opinión <input type="checkbox"/>
Proyectar respuesta <input type="checkbox"/>	Informe <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Observaciones:		

26/11/2018

240942

R.U.	OFICIALIA MAYOR	OFICIO	FECHA 26.11
PRESIDENCIA	<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> ASESORIA JURÍDICA	<input type="checkbox"/> PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1º VICE	<input type="checkbox"/> PROCURADURÍA	<input type="checkbox"/> RECURSOS HUMANOS	<input type="checkbox"/> FINANZAS
2º VICE	<input type="checkbox"/> PROTOCOLO	<input type="checkbox"/> COOPERACIÓN INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/> DEFENSA DE LAS LEYES
AUDITORIA INTERNA	<input type="checkbox"/> DOP	<input type="checkbox"/> ATENDER	<input type="checkbox"/> COMUNICACIÓN
ATENDER	<input type="checkbox"/> COORDINAR SU ATENCIÓN	<input type="checkbox"/> TRAM. CORRESP.	<input type="checkbox"/> ATENDER SEGÚN DISPONIBILIDAD
TRAM. CORRESP.	<input checked="" type="checkbox"/> ELABORAR INFORME	<input type="checkbox"/> CONOC. Y FINES P.	<input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN
CONOC. Y FINES P.	<input type="checkbox"/> ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	PROCEDER SEGÚN ACUERDO	<input type="checkbox"/> ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS
GIANMARCO PAZ MENDOZA Oficial Mayor CONGRESO DE LA REPÚBLICA			

RU- 240942

REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN AL OFICIO		ATENCIÓN IMPORTANTE
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Gráficas	<input checked="" type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Agendar
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialia Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otra	<input type="checkbox"/> Confidencial / VVB
<input type="checkbox"/> Despacho Parlamentario	<input type="checkbox"/> Relatoria, Agenda	<input type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reordenación de documentos	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> CIDE	<input type="checkbox"/> Priv. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar informe
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junto de Portavoces
<input type="checkbox"/> Transcripciones		
<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente		

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

29 NOV 2018

RECIBIDO

29 NOV 2018

Firma _____ Hora _____

GUILLERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA





Congresista MILAGROS EMPERATRIZ SALAZAR DE LA TORRE

LEY QUE PRECISA EL RÉGIMEN LABORAL DE LOS OBREROS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

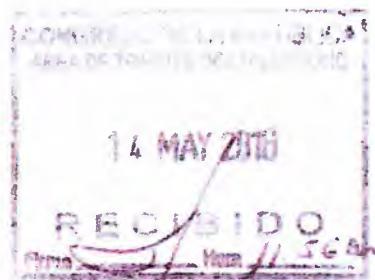
Proyecto de Ley N° 2853/2017-CR

La Congresista que suscribe, **MILAGROS EMPERATRIZ SALAZAR DE LA TORRE**, miembro del **Grupo Parlamentario Fuerza Popular**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la siguiente Ley:



LEY QUE PRECISA EL RÉGIMEN LABORAL DE LOS OBREROS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

Artículo Único. - Régimen laboral de los obreros de los gobiernos locales.

Precise que los obreros de los gobiernos locales se rigen por el régimen laboral de la actividad privada y no están comprendidos dentro de los alcances de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, así como normas que regulan la gestión de los recursos humanos del servicio civil.

MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 08 de Mayo del 2018.

JUAN CARLOS GONZALES ARDILES
Congresista de la República

Daniel Salaverry Villa
Portavoz
Grupo Parlamentario Fuerza Popular



Fundada el 01 Sept. 1961 - Afiliado a la CGTP - FSM

Registro: FENAOMP/MTPE Nro. 34170 - DRTPEL - DPSC - SDRG

Sede: Av. Bauzale y Meza 254 - 4to piso - La Victoria

Tel.: (01) 333 - 1940 / 987 340 168 / 993 928 847 / 999 192 438 Correo: fenaomp_peru@hotmail.com
Facebook: FENAOMP - FEDERACION NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES DEL PERU

Lima 23 de Noviembre del 2018

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES

23 NOV 2018

RECIBIDO

Firma Hora 11:33

Señor
ALBERTO EUGENIO QUINTANILLA CHACON
 Vocero de la Bancada de **NUEVO PERU**
Palacio Legislativo.

**SUM.: APOYO PARA QUE SE AGENDE EN PLENO CONGRESO
 PROYECTO LEY POR INSISTENCIA: "EXCLUSION DE
 OBREROS MUNICIPALES DE LEY SERVIR" (PL 2853 / 2169)**

FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES DEL PERÚ - FENAOMP, debidamente representado por los dirigentes que suscriben, le hacemos llegar nuestro cordial y respetuoso saludo a Ud., y Sres. Congresistas que integran su bancada en el Palacio Legislativo, para **SOLICITAR SU APOYO a fin que se AGENDE en este siguiente Pleno** nuestro PROYECTO LEY 2853, a favor de los 120 mil obreros municipales del País.

PETITORIO:

- 1. SOLICITAMOS SU APOYO PARA QUE SE AGENDE EN EL SIGUIENTE PLENO, NUESTRO PROYECTO DE LEY, POR INSISTENCIA PARA LA "EXCLUSION DE LOS OBREROS MUNICIPALES DE LA LEY SERVIR" (Proyecto Ley 2853 /2169)**

Como le informamos verbalmente, la problemática de los trabajadores más humildes del País, como somos los OBREROS MUNICIPALES, y conforme al apoyo de su Bancada en el Pleno del 02 de Octubre en la que se APROBO nuestro Proyecto y, enviado al EJECUTIVO, FUE OBSERVADO, encontrándose ya nuevamente para el PLENO para su APROBACION POR INSISTENCIA, la misma que no se agenda hace buen tiempo.

Por lo que teniendo en consideración que nuestro **REGIMEN LABORAL PRIVADO** se encuentra debidamente garantizado conforme el **Art. 37º de la LOM 27972** y cuyo antecedente normativo data de **1936 con la Ley 8439**. Que asimismo el T.C. en la SENTENCIA 06681-2013-PA/TC señaló en su Considerando 11º que los Obreros Municipales por la NATURALEZA DE NUESTRAS LABORES EMINENTEMENTE MANUALES (barrido de calles, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques-jardines, Seguridad Ciudadana, entre otros) Y **NO HACER CARRERA ADMINISTRATIVA**, NO ESTAMOS COMPRENDIDOS ni en el Dec. Leg. 276 y MENOS EN LA LEY SERVIR. Con estos fundamentos, tanto la Comisión de Trabajo y el Pleno del Congreso APROBARON nuestro Proyecto en su momento y se encuentra expedido para la INSISTENCIA EN EL PLENO QUE AUN NO SE AGENDA. Con la esperanza que su Despacho en coordinación con el Sr. Presidente del Congreso Dr. DANIEL SALAVERRY y los Sres. Congresistas Voceros de las distintas Bancadas, NOS APOYE PARA QUE SE INCLUYA EN ESTA PROXIMA AGENDA Y SE APRUEBE NUESTRO PROYECTO.

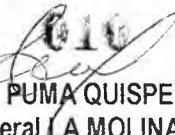
POR LO EXPUESTO

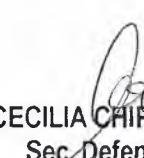
A Ud., Señor Presidente, rogamos acceder a nuestra petición por ser de JUSTICIA, reiterando nuestro reconocimiento por su valiosa atención.

Atentamente,


MAURO CHIPANA HUAYHUAS
 Secretario General Nacional




ANDRÉS PUMA QUISPE
 Sec. General LA MOLINA


CECILIA CHIPANA URRUTIA
 Sec. Defensa Nacional



Juan Cazzola Chipana
Mártir Obrero Municipal

24727

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

MESA DE PARTES

Lima, 23 de Noviembre del 2018

23 NOV 2018

RECIBIDO

Hora 11:30

Señor
Dr. JORGE MELENDEZ CELIS
Vocero de la Bancada de PERUANOS POR EL CAMBIO
Palacio Legislativo. -

SUM.: **APOYO PARA QUE SE AGENDE EN PLENO CONGRESO**
PROYECTO LEY POR INSISTENCIA: "EXCLUSION DE
OBREROS MUNICIPALES DE LEY SERVIR" (PL 2853 / 2169)

FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES DEL PERÚ - FENAOMP,
debidamente representado por los dirigentes que suscriben, le hacemos llegar nuestro cordial y
respetuoso saludo a Ud., y Sres. Congresistas que integran su bancada en el Palacio Legislativo, para
SOLICITAR SU APOYO a fin que se AGENDE en este siguiente Pleno nuestro PROYECTO LEY 2853,
a favor de los 120 mil obreros municipales del País.

PETITORIO:

1. **SOLICITAMOS SU APOYO PARA QUE SE AGENDE EN EL SIGUIENTE PLENO, NUESTRO**
PROYECTO DE LEY POR INSISTENCIA PARA LA "EXCLUSION DE LOS OBREROS
MUNICIPALES DE LA LEY SERVIR" (Proyecto Ley 2853 /2169)

Como le informamos verbalmente, la problemática de los trabajadores más humildes del País,
como somos los OBREROS MUNICIPALES, y conforme al apoyo de su Bancada en el Pleno del 02 de
Octubre en la que se APROBO nuestro Proyecto y, enviado al EJECUTIVO, FUE OBSERVADO,
encontrándose ya nuevamente para el PLENO para su APROBACION POR INSISTENCIA, la misma que
no se agenda hace buen tiempo.

Por lo que teniendo en consideración que nuestro **REGIMEN LABORAL PRIVADO** se encuentra
debidamente garantizado conforme el **Art. 37º de la LOM 27972** y cuyo antecedente normativo data de
1936 con la Ley 8439. Que asimismo el T.C. en la SENTENCIA 06681-2013-PA/TC señaló en su
Considerando 11º que los Obreros Municipales por la NATURALEZA DE NUESTRAS LABORES
EMINENTEMENTE MANUALES (barrido de calles, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de
parques-jardines, Seguridad Ciudadana, entre otros) Y **NO HACER CARRERA ADMINISTRATIVA**, NO
ESTAMOS COMPRENDIDOS ni en el Dec. Leg. 276 y MENOS EN LA LEY SERVIR. Con estos
fundamentos, tanto la Comisión de Trabajo y el Pleno del Congreso APROBARON nuestro Proyecto en su
momento y se encuentra expedito para la INSISTENCIA EN EL PLENO QUE AUN NO SE AGENDA. Con la
esperanza que su Despacho en coordinación con el Sr. Presidente del Congreso Dr. DANIEL
SALAVERRY y los Sres. Congresistas Voceros de las distintas Bancadas, NOS APOYE PARA QUE SE
INCLUYA EN ESTA PROXIMA AGENDA Y SE APRUEBE NUESTRO PROYECTO.

POR LO EXPUESTO

A Ud., Señor Presidente, rogamos acceder a nuestra petición por ser de JUSTICIA,
reiterando nuestro reconocimiento por su valiosa atención.

Atentamente,

MAURO CHIPANA HUAYHUAS
Secretario General Nacional



ANDRES PUMA QUISPE
Sec. General LA MOLINA

CECILIA CHIPANA URRUTIA
Sec. Defensa Nacional

Juan Cazzola Chipana
Mártir Obrero Municipal

24727

Lima, 23 de NOVIEMBRE DE 2018



Señor

Dr. JORGE ALFONSO ALEJANDRO DEL CASTILLO GALVEZ

Vocero de la Bancada de PARTIDO APRISTA PERUANO

Palacio Legislativo.

**SUM.: APOYO PARA QUE SE AGENDE EN PLENO CONGRESO
PROYECTO LEY POR INSISTENCIA: "EXCLUSIÓN DE
OBREROS MUNICIPALES DE LEY SERVIR" (PL 2853 / 2169)**

FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES DEL PERÚ - FENAOMP,
debidamente representado por los dirigentes que suscriben, le hacemos llegar nuestro cordial y
respetuoso saludo a Ud., y Sres. Congresistas que integran su bancada en el Palacio Legislativo, para
SOLICITAR SU APOYO a fin que se AGENDE en este siguiente Pleno nuestro PROYECTO LEY 2853,
a favor de los 120 mil obreros municipales del País.

PETITORIO:

- 1. SOLICITAMOS SU APOYO PARA QUE SE AGENDE EN EL SIGUIENTE PLENO, NUESTRO PROYECTO DE LEY POR INSISTENCIA PARA LA "EXCLUSIÓN DE LOS OBREROS MUNICIPALES DE LA LEY SERVIR" (Proyecto Ley 2853 / 2169)**

Como le informamos verbalmente, la problemática de los trabajadores más humildes del País,
como somos los OBREROS MUNICIPALES, y conforme al apoyo de su Bancada en el Pleno del 02 de
Octubre en la que se APROBO nuestro Proyecto y, enviado al EJECUTIVO, FUE OBSERVADO,
encontrándose ya nuevamente para el PLENO para su APROBACION POR INSISTENCIA, la misma que
no se agenda hace buen tiempo.

Por lo que teniendo en consideración que nuestro **REGIMEN LABORAL PRIVADO** se encuentra
debidamente garantizado conforme el **Art. 37º de la LOM 27972** y cuyo antecedente normativo data de
1936 con la Ley 8439. Que asimismo el T.C. en la SENTENCIA 06681-2013-PA/TC señalo en su
Considerando 11º que los Obreros Municipales por la NATURALEZA DE NUESTRAS LABORES
EMINENTEMENTE MANUALES (barrido de calles, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de
parques-jardines, Seguridad Ciudadana, entre otros) Y **NO HACER CARRERA ADMINISTRATIVA**, NO
ESTAMOS COMPRENDIDOS ni en el Dec. Leg. 276 y MENOS EN LA LEY SERVIR. Con estos
fundamentos, tanto la Comisión de Trabajo y el Pleno del Congreso APROBARON nuestro Proyecto en su
momento y se encuentra expedito para la INSISTENCIA EN EL PLENO QUE AUN NO SE AGENDA. Con
la esperanza que su Despacho en coordinación con el Sr. Presidente del Congreso Dr. DANIEL
SALAVERRY y los Sres. Congresistas Voceros de las distintas Bancadas, NOS APOYE PARA QUE SE
INCLUYA EN ESTA PROXIMA AGENDA Y SE APRUEBE NUESTRO PROYECTO.

POR LO EXPUESTO

A Ud., Señor Presidente, rogamos acceder a nuestra petición por ser de JUSTICIA,
reiterando nuestro reconocimiento por su valiosa atención.

Atentamente,

MAURO CHIPANA HUAYHUAS
Secretario General Naciona!



ANDRES PUMA QUISPE
Sec. General LA MOLINA

CECILIA CHIPANA URRUTIA
Sec. Defensa Nacional



Juan Cacayta Chipana
Mártir Obrero Municipal

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

MESA DE PARTES

Lima, 23 de Noviembre del 2018

23 NOV 2018

RECIBIDO

Firma

Hora

Señor

Dr. HUMBERTO MORALES RAHIREZ
Vocero de la Bancada de FRENTE AMPLIO
Palacio Legislativo. -

SUM.: **APOYO PARA QUE SE AGENDE EN PLENO CONGRESO**
PROYECTO LEY POR INSISTENCIA: "EXCLUSION DE
OBREROS MUNICIPALES DE LEY SERVIR" (PL 2853 / 2169)

FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES DEL PERÚ - FENAOMP, debidamente representado por los dirigentes que suscriben, le hacemos llegar nuestro cordial y respetuoso saludo a Ud., y Sres. Congresistas que integran su bancada en el Palacio Legislativo, para **SOLICITAR SU APOYO a fin que se AGENDE en este siguiente Pleno** nuestro PROYECTO LEY 2853, a favor de los 120 mil obreros municipales del País.

PETITORIO:

1. **SOLICITAMOS SU APOYO PARA QUE SE AGENDE EN EL SIGUIENTE PLENO, NUESTRO PROYECTO DE LEY POR INSISTENCIA PARA LA "EXCLUSION DE LOS OBREROS MUNICIPALES DE LA LEY SERVIR" (Proyecto Ley 2853 /2169)**

Como le informamos verbalmente, la problemática de los trabajadores más humildes del País, como somos los OBREROS MUNICIPALES, y conforme al apoyo de su Bancada en el Pleno del 02 de Octubre en la que se APROBO nuestro Proyecto y, enviado al EJECUTIVO, FUE OBSERVADO, encontrándose ya nuevamente para el PLENO para su APROBACION POR INSISTENCIA, la misma que no se agenda hace buen tiempo.

Por lo que teniendo en consideración que nuestro **REGIMEN LABORAL PRIVADO** se encuentra debidamente garantizado conforme el **Art. 37º de la LOM 27972** y cuyo antecedente normativo data de **1936 con la Ley 8439**. Que asimismo el T.C. en la SENTENCIA 06681-2013-PA/TC señaló en su Considerando 11º que los Obreros Municipales por la NATURALEZA DE NUESTRAS LABORES EMINENTEMENTE MANUALES (barrido de calles, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques-jardines, Seguridad Ciudadana, entre otros) Y **NO HACER CARRERA ADMINISTRATIVA**, NO ESTAMOS COMPRENDIDOS ni en el Dec. Leg. 276 y MENOS EN LA LEY SERVIR. Con estos fundamentos, tanto la Comisión de Trabajo y el Pleno del Congreso APROBARON nuestro Proyecto en su momento y se encuentra expedito para la INSISTENCIA EN EL PLENO QUE AUN NO SE AGENDA. Con la esperanza que su Despacho en coordinación con el Sr. Presidente del Congreso Dr. DANIEL SALAVERRY y los Sres. Congresistas Voceros de las distintas Bancadas, NOS APOYE PARA QUE SE INCLUYA EN ESTA PROXIMA AGENDA Y SE APRUEBE NUESTRO PROYECTO.

POR LO EXPUESTO

A Ud., Señor Presidente, rogamos acceder a nuestra petición por ser de JUSTICIA, reiterando nuestro reconocimiento por su valiosa atención.

Atentamente,

MAURO CHIPANA HUAYHUAS
Secretario General Nacional



ANDRES PUMA QUISPE
Secretario General LA MOLINA

CECILIA CHIPANA URRUTIA
Sec. Defensa Nacional

José Ocasio Chipana
Mártir Obrero Municipal

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁNTE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES

Lima, 23 de Noviembre del 2018

24728

23 NOV 2018

~~REGISTRO~~ B I D 9140
Firma _____ Hora _____

Señor

RICHARD ACUÑA NUÑEZ

Vocero de la Bancada de ALIANZA PARA EL PROGRESO
Palacio Legislativo. -

SUM.: APOYO PARA QUE SE AGENDE EN PLENO CONGRESO
PROYECTO LEY POR INSISTENCIA: "EXCLUSIÓN DE
OBREROS MUNICIPALES DE LEY SERVIR" (PL 2853 / 2169)

FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES DEL PERÚ - FENAOMP, debidamente representado por los dirigentes que suscriben, le hacemos llegar nuestro cordial y respetuoso saludo a Ud., y Sres. Congresistas que integran su bancada en el Palacio Legislativo, para **SOLICITAR SU APOYO a fin que se AGENDE en este siguiente Pleno** nuestro PROYECTO LEY 2853, a favor de los 120 mil obreros municipales del País.

PETITORIO:

1. **SOLICITAMOS SU APOYO PARA QUE SE AGENDE EN EL SIGUIENTE PLENO, NUESTRO PROYECTO DE LEY POR INSISTENCIA PARA LA "EXCLUSIÓN DE LOS OBREROS MUNICIPALES DE LA LEY SERVIR" (Proyecto Ley 2853 / 2169)**

Como le informamos verbalmente, la problemática de los trabajadores más humildes del País, como somos los OBREROS MUNICIPALES, y conforme al apoyo de su Bancada en el Pleno del 02 de Octubre en la que se APROBO nuestro Proyecto y, enviado al EJECUTIVO, FUE OBSERVADO, encontrándose ya nuevamente para el PLENO para su APROBACION POR INSISTENCIA, la misma que no se agenda hace buen tiempo.

Por lo que teniendo en consideración que nuestro **REGIMEN LABORAL PRIVADO** se encuentra debidamente garantizado conforme el **Art. 37º de la LOM 27972** y cuyo antecedente normativo data de **1936 con la Ley 8439**. Que asimismo el T.C. en la SENTENCIA 06681-2013-PA/TC señaló en su Considerando 11º que los Obreros Municipales por la NATURALEZA DE NUESTRAS LABORES EMINENTEMENTE MANUALES (barrido de calles, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques-jardines, Seguridad Ciudadana, entre otros) Y **NO HACER CARRERA ADMINISTRATIVA**, NO ESTAMOS COMPRENDIDOS ni en el Dec. Leg. 276 y MENOS EN LA LEY SERVIR. Con estos fundamentos, tanto la Comisión de Trabajo y el Pleno del Congreso APROBARON nuestro Proyecto en su momento y se encuentra expedito para la INSISTENCIA EN EL PLENO QUE AUN NO SE AGENDA. Con la esperanza que su Despacho en coordinación con el Sr. Presidente del Congreso Dr. DANIEL SALAVERRY y los Sres. Congresistas Voceros de las distintas Bancadas, NOS APOYE PARA QUE SE INCLUYA EN ESTA PROXIMA AGENDA Y SE APRUEBE NUESTRO PROYECTO.

POR LO EXPUESTO

A Ud., Señor Presidente, rogamos acceder a nuestra petición por ser de JUSTICIA, reiterando nuestro reconocimiento por su valiosa atención.

MAURO CHIPANA HUAYHUAS
Secretario General NacionalANDRES PUMA QUISPE
Sec. General LA MOLINACECILIA CHIPANA URRUTIA
Sec. Defensa Nacional



Fundada el 01 Sept. 1961 - Afiliado a la CGTP - FSM

Registro: FENAOMP/MTPE Nro. 34170 - DRTPEL - DPSC - SDRG

Sede: Av. Bauzate y Meza 254 - 4to piso - La Victoria

Telef.: (01) 333 - 1949 / 987 340 168 / 993 928 647 / 999 192 438 Correo: fenaomp_peru@hotmail.com

Facebook: FENAOMP - FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES DEL PERÚ

Juan Cazzola Chipana
Mártir Obrero MunicipalCONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁNSITO DOCUMENTARIA
LIMA, 23 de Noviembre del 2018
MESA DE PARTES

23 NOV 2018

RECIBIDO 9/40
Firma _____

Señor
 Dr. EDMUNDO DEL AGUILA HERRERA
 Vocero de la Bancada de ACCION POPULAR.
Palacio Legislativo. -

**SUM.: APOYO PARA QUE SE AGENDE EN PLENO CONGRESO
 PROYECTO LEY POR INSISTENCIA: "EXCLUSION DE
 OBREROS MUNICIPALES DE LEY SERVIR" (PL 2853 / 2169)**

FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES DEL PERÚ - FENAOMP, debidamente representado por los dirigentes que suscriben, le hacemos llegar nuestro cordial y respetuoso saludo a Ud., y Sres. Congresistas que integran su bancada en el Palacio Legislativo, para **SOLICITAR SU APOYO a fin que se AGENDE en este siguiente Pleno** nuestro PROYECTO LEY 2853, a favor de los 120 mil obreros municipales del País.

PETITORIO:

- 1. SOLICITAMOS SU APOYO PARA QUE SE AGENDE EN EL SIGUIENTE PLENO, NUESTRO PROYECTO DE LEY POR INSISTENCIA PARA LA "EXCLUSION DE LOS OBREROS MUNICIPALES DE LA LEY SERVIR" (Proyecto Ley 2853 / 2169)**

Como le informamos verbalmente, la problemática de los trabajadores más humildes del País, como somos los OBREROS MUNICIPALES, y conforme al apoyo de su Bancada en el Pleno del 02 de Octubre en la que se APROBO nuestro Proyecto y, enviado al EJECUTIVO, FUE OBSERVADO, encontrándose ya nuevamente para el PLENO para su APROBACION POR INSISTENCIA, la misma que no se agenda hace buen tiempo.

Por lo que teniendo en consideración que nuestro **REGIMEN LABORAL PRIVADO** se encuentra debidamente garantizado conforme el **Art. 37º de la LOM 27972** y cuyo antecedente normativo data de **1936 con la Ley 8439**. Que asimismo el T.C. en la SENTENCIA 06681-2013-PA/TC señaló en su Considerando 11º que los Obreros Municipales por la NATURALEZA DE NUESTRAS LABORES EMINENTEMENTE MANUALES (barrido de calles, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques-jardines, Seguridad Ciudadana, entre otros) Y **NO HACER CARRERA ADMINISTRATIVA**, NO ESTAMOS COMPRENDIDOS ni en el Dec. Leg. 276 y MENOS EN LA LEY SERVIR. Con estos fundamentos, tanto la Comisión de Trabajo y el Pleno del Congreso APROBARON nuestro Proyecto en su momento y se encuentra expedido para la INSISTENCIA EN EL PLENO QUE AUN NO SE AGENDA. Con la esperanza que su Despacho en coordinación con el Sr. Presidente del Congreso Dr. DANIEL SALAVERRY y los Sres. Congresistas Voceros de las distintas Bancadas, NOS APOYE PARA QUE SE INCLUYA EN ESTA PROXIMA AGENDA Y SE APRUEBE NUESTRO PROYECTO.

POR LO EXPUESTO

A Ud., Señor Presidente, rogamos acceder a nuestra petición por ser de JUSTICIA, reiterando nuestro reconocimiento por su valiosa atención.



MAURO CHIPANA HUAYHUAS
 Secretario General Nacional

ANDRES PUMA QUISPE
 Sec. General LA MOLINA

CECILIA CHIPANA URRUTIA
 Sec. Defensa Nacional